

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 30 de Abril de 2012

Señores:

ACCIONISTAS

CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, vigentes a la fecha, me permito presentar el informe sobre la gestión de la Compañía, dando especial atención a los aspectos Administrativos, Operativos y Financieros, desarrollados por CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Los administradores de la empresa han cumplido con la dura tarea de guiarlo con decisión, responsabilidad y ética mejorando la parte operativa con obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los libros de contabilidad, cuyos registros se basan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a la revisión realizada, los mismos están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera y de resultados de CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Los Estados Financieros son relevantes y confiables para la toma de decisiones de sus administradores, reflejan y presentan fielmente la sustancia económica de los eventos y transacciones y la posición financiera de la empresa.

Los registros contables guardan armonía con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Se emplean procedimientos para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con relación a las atribuciones y obligaciones del comisario revisor determinadas en la Ley de Compañías, me permito indicar:

1. La compañía se encuentra legalmente constituida.
2. No han exigido ningún tipo de garantías a los administradores.
3. La compañía ha presentado Balances mensuales.
4. Han sido examinadas la contabilidad y la documentación de soporte sin que en la muestra tomada se haya detectado ninguna irregularidad.
5. De la Revisión de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, se ha llegado a establecer que la sociedad ha obtenido una utilidad de \$ 18.445,92 dólares.
6. No ha sido necesario convocar a Junta General de Accionistas por parte del suscrito, en razón de no haberse presentado ninguna de las situaciones determinadas en la ley.
7. No ha sido necesario solicitar se incluya ningún punto específico en el orden del día en la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
8. Se ha revisado el movimiento de las operaciones de la compañía, sin existir novedad alguna.
9. No ha existido ninguna denuncia en contra de los administradores.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores permiten apreciar la capacidad de la Sociedad para atender sus compromisos corrientes.

- **RAZON CORRIENTE**

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{101.683,46}{42.412,55} = 2,40$$

CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. tiene una razón corriente de 2,40, es decir que por cada \$1 que la empresa debe en el corto plazo cuenta con \$2,40 para respaldar esa obligación.

La situación financiera a corto plazo es de interés no sólo para los acreedores a corto plazo. Los acreedores a corto plazo están interesados en la capacidad de pago de una empresa a corto plazo, pues si ésta no puede cubrir oportunamente sus adeudos con los acreedores a corto plazo, será poco probable que pueda cubrir los intereses a favor de ellos y la amortización de capital.

- **RAZON ACIDA**

$$\begin{aligned} \text{Prueba ácida} &= \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}} \\ &= \frac{101.683,46 - 5.623,25}{42.412,55} \\ &= 2,26 \end{aligned}$$

Este indicador refleja que por cada \$1 dólar que la empresa debe en el corto plazo, se cuenta, para su cancelación con \$ 2,26 en activos corrientes de fácil realización, sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

$$\begin{aligned}\text{Capital de Trabajo} &= \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ &= 101.683,46 - 42.412,55 \\ &= 59.270,91\end{aligned}$$

Nos indica que de los \$101.683,46 que CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. Tiene invertidos en activos corrientes, \$59.270,91 han sido financiados con recursos no corrientes, que podría ser pasivo a largo plazo o patrimonio.

INDICADORES DE ACTIVIDAD

Permiten apreciar si la empresa es hábil en el empleo de los recursos propios de la operación.

- **ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS**

$$\begin{aligned}\text{Rotación de los Inventarios} &= \frac{\text{Inventario Promedio} \times 365 \text{ días}}{\text{Costo de Mercaderías}} \\ &= \frac{5.623,25 \times 365}{106.117,66} \\ &= 19 \text{ días}\end{aligned}$$

Quiere decir que la compañía convierte sus inventarios de mercaderías a efectivo o a cuentas por cobrar cada 19 días en promedio. Es decir que dispone de inventarios suficientes para vender durante 19 días.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Estos indicadores permiten analizar la bondad de la política de financiación de la empresa, así como su grado de endeudamiento.

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{151.077,89}{182.761,93} = 0.83$

Total Activo 182.761,93

Demuestra que por cada \$1 invertido en los activos totales de la compañía, los acreedores tienen una participación de 0.83 centavos de dólar, o que les corresponde el 83% de la inversión total.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Permiten apreciar el adecuado manejo de los ingresos, costos y gastos y la consecuente habilidad para producir utilidades.

- **MARGEN BRUTO DE UTILIDAD**

Margen Bruto de Utilidad = $\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{18.445,92}{274.284,84} = 6,73 \%$

Ventas Netas 274.284,84

Las ventas de la empresa generaron un 6,73 % de utilidad bruta es decir que por cada \$1 vendido generó 0.07 centavos de utilidad.

ANALISIS NIIF

CHF Ingenieria Chuquirima Flores Ingeniería S.A. se encuentra en el tercer grupo de empresas para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la aplicación es a partir del 01 de enero de 2012 con periodo de transición 2011.

Según el Registro Oficial N° 498 del miércoles 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación de NIIF:

Artículo Primero.- Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007 Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos

los períodos en que dejó de hacerlo; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

3. “... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011”.

Artículo Segundo.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.

- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;

b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. *La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011,* según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sobre las cuentas a utilizarse para los ajustes, se expide el Registro Oficial N° 419 del lunes 4 de Abril del 2011, el que expide el reglamento del destino que se le dará a los saldos de las cuentas Reserva de capital, Reserva por donaciones, Reserva por valuación o Superávit por revaluación de inversiones, Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, Superávit por valuación, Utilidades de compañías de Holding y controladoras, Reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF. (2011)

Se deberán presentar Notas a los Estados Financieros, detallando los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance, concepto de realización; y, será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

La aplicación de la NIIF para Pymes le corresponde a CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A., que es una sola norma que contiene alrededor de 300 hojas y consta de 35 secciones, para un mejor análisis de los que contiene esta norma se adjunta la el siguiente cuadro comparativo:

COMPARACION DE LAS NIIF PYMES CON LAS NIC Y NEC

Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
Prólogo	<i>Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera</i>
1 <i>Pequeñas y Medianas Entidades</i>	—
2 <i>Conceptos y Principios Fundamentales</i>	<i>Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros</i>
3 <i>Presentación de Estados Financieros</i>	NIC 1
4 <i>Estado de Situación Financiera</i>	NIC 1
5 <i>Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</i>	NIC 1
6 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas</i>	NIC 1
7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	NIC 7 <i>Estados de Flujos de Efectivo</i>
8 <i>Notas a los Estados Financieros</i>	NIC 1
9 <i>Estados Financieros Consolidados y Separados</i>	NIC 27 <i>Estados Financieros Consolidados y Separados</i> modificada en 2008
10 <i>Políticas Contables, Estimaciones y Errores</i>	NIC 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i>
11 y 12 <i>Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros</i>	NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> , NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i> , NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>
13 <i>Inventarios</i>	NIC 2 <i>Inventarios</i>
14 <i>Inversiones en Asociadas</i>	NIC 28 <i>Inversiones en Asociadas</i>
15 <i>Inversiones en Negocios Conjuntos</i>	NIC 31 <i>Participaciones en Negocios Conjuntos</i>
16 <i>Propiedades de Inversión</i>	NIC 40 <i>Propiedades de Inversión</i>
17 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>
18 <i>Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</i>	NIC 38 <i>Activos Intangibles</i>
19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>	NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>
20 <i>Arrendamientos</i>	NIC 17 <i>Arrendamientos</i>

21	<i>Provisiones y Contingencias</i>	NIC 37 <i>Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</i>
22	<i>Pasivos y Patrimonio</i>	NIC 1, NIC 32
23	<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	NIC 11 <i>Contratos de Construcción</i> , NIC 18 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>
24	<i>Subvenciones del Gobierno</i>	NIC 20 <i>Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales</i>
25	<i>Costos por Préstamos</i>	NIC 23 <i>Costos por Préstamos</i>
26	<i>Pagos Basados en Acciones</i>	NIIF 2 <i>Pagos Basados en Acciones</i>
27	<i>Deterioro del Valor de los Activos</i>	NIC 2, NIC 36 <i>Deterioro del Valor de los Activos</i>
28	<i>Beneficios a los Empleados</i>	NIC 19 <i>Beneficios a los Empleados</i>
29	<i>Impuesto a las Ganancias</i>	NIC 12 <i>Impuesto a las Ganancias</i>
30	<i>Conversión de la Moneda Extranjera</i>	NIC 21 <i>Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera</i>
31	<i>Hiperinflación</i>	NIC 29 <i>Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias</i>
32	<i>Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa</i>	NIC 10 <i>Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa</i>
33	<i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	NIC 24 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>
34	<i>Actividades Especiales</i>	NIC 41 <i>Agricultura</i> , NIIF 6 <i>Exploración y Evaluación de Recursos Minerales</i>
35	<i>Transición a la NIIF para las PYMES</i>	NIIF 1 <i>Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>

Hasta el cierre del ejercicio 2011, se ha determinado que la empresa CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A., ha cumplido con los siguientes requisitos:

- La empresa ha elaborado un cronograma de implementación, en el que consta el plan de capacitación, plan de implementación y el diagnóstico de los principales impactos. Se aprobó por la Junta General de Accionistas y presentado a la Superintendencia de Compañías.

- La empresa ha elaborado la Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del año 2011, que corresponde al período de transición.
- Se ha contratado los servicios de una empresa e quito para el Cálculo Actuarial para sus colaboradores al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2011.

La empresa cuenta con estos registros pero no ha notificado de este trámite a la Superintendencia de compañías.

CONCLUSIONES

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, podemos concluir que la empresa, ha obtenido una utilidad de \$ 18.445,92, podemos determinar que en relación al año anterior hay un incremento considerable de \$ 12.564.43.

La empresa cumple oportunamente sus obligaciones con el Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones laborales y otros organismos de control.

La empresa está cumpliendo con los procedimientos para la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, establecidos por la Superintendencia de Compañías.

RECOMENDACIONES

Sujetarse a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías con respecto a la implementación de NIIF, debido a que el año 2012 es de aplicación definitiva.

Coordinar eficientemente con el área contable y el equipo multidisciplinario de Implementación de NIIF, para se efectúen los asientos de ajuste conforme la normativa vigente.

Cumplir con cada sección de la NIIF pymes, según su aplicación.

Acatar disposiciones sobre la nueva presentación de informes financieros a la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a NIC 1, esto es: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonabilidad, los aspectos importantes y relevantes de la situación financiera de la EMPRESA CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA CHF CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Dr. Hugo Cisneros

REG. NAC. 27172

COMISARIO REVISOR

